

**DECLARACIÓN DEL GRULAC EN OCASIÓN DEL 37º PERIODO DE  
SESIONES DE LA JUNTA DE DESARROLLO INDUSTRIAL DE LA  
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO  
INDUSTRIAL (ONUDI), PRONUNCIADA POR LA EMBAJADORA ANA  
TERESA DENGO, REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA  
Viena, 10 al 12 de Mayo de 2009**

Señor Presidente,

1. Permítame felicitarle en nombre de los Estados Miembros del Grupo de Países de América Latina y el Caribe, al verlo presidir la Junta de Desarrollo Industrial en su 37º Período de Sesiones, felicitaciones que también hacemos extensivas a los demás miembros de la Mesa recientemente electos. En este sentido, tenga la seguridad de que contará con la plena cooperación del GRULAC en la conducción de las deliberaciones (durante este Período de Sesiones)
2. Deseamos agradecer a la Secretaría por la preparación de la documentación que tenemos ante nosotros.

**Tema 3. Informe Anual del Director General sobre las actividades de la Organización correspondiente a 2009**

Señor Presidente,

3. El Grupo ha analizado con detenimiento el informe anual sobre las actividades de la Organización. El GRULAC agradece al Director General su colaboración y le invita a continuar desarrollando coordinadamente, actividades en las tres áreas temáticas prioritarias de la Organización con los Estados de la Región, a fin de alentar la cooperación internacional para el desarrollo y la transferencia de tecnología, lo que es un requisito esencial para lograr el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible de la Región.

Señor Presidente,

4. El Grupo solicita a la ONUDI realizar y presentar a las Misiones Permanentes de los Estados Miembros, un examen de los avances y el nivel de ejecución de los Proyectos de Cooperación Técnica, incluidos los procedimientos de Cooperación Técnica, y la preparación de un Plan de Acción para mejorar el ciclo de gestión de los Proyectos a fin de dar cumplimiento a las normas fiduciarias de evaluación y vigilancia del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).

5. El GRULAC toma nota de las recomendaciones del Director General, contenidas en el Informe Anual 2009 sobre políticas de personal e invita a la ONUDI a continuar con su esfuerzo por contratar personal sobre una base amplia y una representación geográfica equitativa, fortaleciendo la participación de la mujer, promoviendo así mismo la racionalización del manejo de los recursos humanos. Consideramos necesario en este marco, establecer enlaces programáticos y operativos más eficientes entre la Sede y sus Oficinas extra sede.

Señor Presidente,

6. El Grupo alienta al Director General a que continúe trabajando en favor de una mayor descentralización de sus actividades, ampliando su red de oficinas extra sede, que permitan fortalecer la gestión de nuevos Programas en las diferentes Regiones y la ejecución de los Programas de Cooperación Técnica existentes.

7. El GRULAC considera favorable que la Organización haya adoptado un enfoque de carácter multidisciplinario e integrado en el diseño y ejecución de los programas y, que continúe sus esfuerzos para alcanzar el crecimiento de las tasas de ejecución, enfocándose en el diseño, la ejecución de programas de alta calidad y en el logro de resultados tangibles en todos los Estados de la Región, y solicita se presenten informes periódicos de los Programas Regionales.

8. El Grupo toma nota de los avances en la transición a las NICSP/IPSAS y la aplicación de nuevas políticas contables en las operaciones de la ONUDI y estima conveniente que la Organización se encuentre preparada para la plena aplicación de las Normas en el año en curso.

Señor Presidente,

9. El GRULAC agradece a la Secretaría la presentación del Informe titulado "Actividades de Cooperación Técnica Regional para ALC (2006-2009) RSF/RFO/LAC Marzo 2010", en cumplimiento de la Resolución GC.13/Res.2, el cual incluye actividades realizadas por la Organización durante el año 2009.

10. El GRULAC reitera a la Secretaría la necesidad de mantener un intercambio continuo y fluido de información entre la Secretaría y los países de la región a fin de fortalecer y ampliar la cooperación en las tres áreas prioritarias de la Organización.

06-05-2010

11. Finalmente, el GRULAC solicita formalmente la inclusión del tema "Programas Regionales " para su análisis en el próximo Periodo de Sesiones de la Junta de Desarrollo Industrial.

#### **Tema 6. Situación Financiera de la ONUDI**

Señor Presidente:

12. El GRULAC recibe con agrado el informe del Director General sobre la Situación Financiera de la ONUDI IDB. 37/7. Al respecto se complace en observar que para el fin del primer trimestre del año la organización ha mantenido un equilibrado ritmo de gasto de alrededor del 26 por ciento de la consignaciones de crédito aprobadas para el año.

13. Asimismo, el GRULAC se congratula porque el porcentaje de pago de las cuotas correspondientes en lo que va del año ascienda al 52.3 por ciento, nivel superior en 5 puntos a lo recaudado en el mismo periodo el año pasado y alrededor de 14 puntos superior al mismo periodo en el 2008. De igual forma, el Grupo observa con beneplácito que la tasa de recaudación de cuotas atrasadas en lo que va del año muestra un incremento del 33 por ciento comparado con el mismo periodo en el año 2009.

14. Por otra parte, el Grupo toma nota del éxito alcanzado en el cumplimiento de los planes de pago de aquellos estados que los han concertado para saldar cuotas atrasadas. En este sentido, el GRULAC toma nota de los esfuerzos de la Secretaría por su empeño por hacer cumplir estos planes y agradece a los Estados Miembros por sus esfuerzos por cumplir con sus compromisos contraídos. En este sentido, el GRULAC alienta a la Secretaría de la ONUDI a promover este tipo de acuerdos con otros Estados que presenten los mismos problemas de atraso en sus pagos.

#### **TEMA 8: Actividades del Grupo de Evaluación**

Señor Presidente,

15. El GRULAC agradece a la Secretaría por la presentación del Informe IDB.37/5 sobre las actividades del Grupo de Evaluación.

16. El GRULAC considera positivo el resultado del examen externo por homólogos, sin embargo nos preocupa que aún los mecanismos de rendición de cuentas de la Organización no cuenten con la rigurosidad adecuada. Bien sabemos que la función de Evaluación fue aprobada sólo en el año 2006, y consideramos

necesario que los términos de referencia y la financiación de la misma sean transparentes en aras de la salud administrativa y financiera de la Organización.

17. El Grupo apoya la recomendación contenida en el párrafo 8 del Informe en el cual el Grupo de Evaluación hace referencia a la relación de la ONUDI con otros Organismos del Sistema de Naciones Unidas.

18. Otro aspecto que llama la atención del GRULAC es el párrafo 20 del Informe "What has UNIDO done to reduce poverty-Evidences from UNIDO evaluations" al considerar que la Secretaría debe tener en cuenta los resultados de dicho estudio en aras de buscar mecanismos que permitan a la Organización medir el impacto de las actividades de la ONUDI en la reducción de la pobreza.

#### **TEMA 9: Dependencia Común de Inspección**

Señor Presidente,

19. El GRULAC agradece a la Secretaría por la presentación del Informe IDB.37/3 sobre las Actividades de la Junta Común de Inspección. En este sentido, hemos analizado con detenimiento las recomendaciones elaboradas por la Junta en especial aquellas que están directamente relacionadas con la ONUDI.

20. El GRULAC toma nota de las recomendaciones de la DCI sobre la deslocalización de servicios en las Organizaciones del Sistema de las Naciones Unidas. En ese sentido, la ONUDI debe tomar un enfoque cauteloso y tener en cuenta las experiencias que sobre esta materia han tenido otras Organizaciones del Sistema de Naciones Unidas.

21. Finalmente, señor Presidente, el GRULAC hace suyas las recomendaciones sobre el tema del Patrocinio Empresarial en el Sistema de Naciones Unidas, sobre los riesgos que puede conllevar para la ONUDI un efecto negativo en su imagen de autonomía e independencia al promover la búsqueda de patrocinios del sector empresarial.

#### **TEMA 11: Cuestiones de Personal**

Señor Presidente,

22. En relación con el tema 11 del Programa, "Cuestiones de Personal", el GRULAC desea reiterar la importancia de que la Organización cuente con una

amplia representación geográfica, y con un adecuado balance de género y en especial en los niveles directivos. Si bien se observa una leve mejora en la contratación de mujeres, aún el promedio (29%) está muy por debajo del registrado actualmente en el sistema de Naciones Unidas (cerca de 37% en 2009). El Grupo considera que estas proporciones deben ser mejoradas.

23. Señor Presidente, el GRULAC otorga una especial importancia al tema de la composición de la Secretaría de la ONUDI. En ese sentido consideramos necesario que en futuras reuniones de la Junta, la información presentada por la Secretaría en su Informe sobre cuestiones de personal debe ser exhaustiva. Esto permitirá a los Estados Miembros realizar un análisis del estado de las contrataciones en los diferentes niveles, discriminadas según sexo, y región geográfica.

24. Por otra parte, el GRULAC ve con satisfacción la disminución del promedio de vacantes no cubiertas en las oficinas extrasede de un 47,8% en 2005 a un 7,3% en 2009, como resultado de la política de movilidad establecida por la Organización.